



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07**  
**DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**  
Aprobada en Sesión Ordinaria N°08 del 11.08.2020.

El martes 21 de julio de 2020, a las 15.30 horas, se inicia la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2020, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

**Asistencias:**

Decano	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Director Depto. de Matemática	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejera Depto. de Matemática y C.C.	Sra. Galina García Mokina
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
_Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas

**Ausentes:**

Invitado (Miembro Consejo Académico)	Sr. Humberto Prado Castillo.
--------------------------------------	------------------------------

**TABLA**

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N°6.
- 2.- Cuenta del decano.
- 3.- Resolución SCT de Ingeniería Matemática (invitado Prof. Ignacio Guerra).
- 4.- Becas de Postgrado.
- 5.- Título de Analista en Computación Científica / LCC.
- 6.- Informe de la Comisión del Concurso de Estadística

**1° Punto de la Tabla: Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°06.**

El Sr. Decano da lectura hoja por hoja del acta de la sesión ordinaria N°6. Al no existir ninguna observación, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.

**2° Punto de Tabla: Cuenta del Decano.**

a) El Sr. Decano informa que el viernes pasado tuvo una reunión con los representantes estudiantiles de las seis carreras de la Facultad de Ciencia, en la cual entregaron un petitorio a la Facultad, se discutieron bastantes temas, pero uno de los temas que los estudiantes manifestaron era que no tenían información sobre las acciones del Decanato para ayudarlos. Efectivamente no se les había informado que todas las solicitudes se enviaron al Rector y al Vicerrector de Apoyo al Estudiante oportunamente y, en este momento



están en manos de las Asistentes Sociales de la Vicerrectoría. El otro tema era que había muchas ayudantías que estaban sin pago. Se comunicó la situación al Prorrector y al Secretario General y nos respondieron que estaban en trámite de pago en Finanzas. El Decano, si fuera necesario efectuará un comunicado interno del Decanato para exigir que se cumpla con el protocolo, ya que hay varios reclamos de los estudiantes en el sentido que hay algunos profesores que no lo acatan. Finalmente, el Decano se comprometió a organizar en la Facultad una acción solidaria, mientras se resuelve el tema de acción solidaria por parte de la Prorrectoría y de la Vicerrectoría de apoyo al Estudiante.

b) El Decano informa acerca del entorno virtual de la Universidad. En las reuniones de la Prorrectoría con las Facultades varios miembros le mencionaron al Prorrector que los académicos tienen que preocuparse de los temas académicos y virtuales. La Prorrectoría decidió contratar uno o dos diseñadores gráficos por Facultad. También se solicitó que la Facultad hiciera una propuesta de perfiles para proceder a efectuar un concurso público. Se recibió de la Prorrectoría esta propuesta y no hemos dado respuesta aún; sin embargo, se pidió a la profesora Sra. Rosa Barrera que estudiara esta situación. La Profesora Barrera hizo una contra propuesta más genérica en la cual se propone contratar un diseñador gráfico que corresponde al perfil de un especialista en marketing digital; esta propuesta será enviada al Prorrector.

c) El Decano informa respecto a la paralización de clases. Hay una reunión hoy en la tarde de los Decanos con el Rector. Lo que se acordó en la última reunión con el Rector es que la mayoría de los Decanos, Prorrector y Rector estaban de acuerdo que el plazo para llegar a un acuerdo y firmar un acta de término de la paralización es hasta mañana, y que si esto no fuera posible la Rectoría llamaría a los estudiantes a volver a clases la próxima semana.

### **3° Punto de Tabla: Resolución SCT de Ingeniería Matemática (invitado Prof. Ignacio Guerra).**

El Sr. Decano señala que la Resolución SCT de Ingeniería Matemática se devolvió porque se pidió que en la propuesta original de SCT se agregara el perfil de la carrera y otros aspectos propios de la carrera. El Decano señala que el formato tiene problemas de diseño porque no se puede imprimir bien; en la parte de presentación en algunos semestres aparecen los códigos con guion lo que no se entiende y finalmente en cuanto al fondo le parece que la última versión original, en algunos aspectos, es demasiado exigente lo que complicará el desarrollo de la carrera y provocará que los estudiantes solicitan oportunidades que están fuera de reglamento.

El profesor Ignacio Guerra señala que hay requisitos que deben revisarse para no tener inconvenientes posteriores, pero la idea en esta oportunidad era solo incluir los SCT y dejar como estaba el plan original.

El Director de Matemática y Ciencia de Computación señala que, en la práctica, la idea es que los estudiantes tomen los seminarios en el séptimo y octavo semestre.

El profesor Guerra señala que en la práctica no se generan problemas en el caso puntual de los requisitos. Después de un intercambio de opiniones entre los consejeros, finalmente se concluye:

**ACUERDO/2020:** El Consejo de la Facultad de Ciencia por la unanimidad de los miembros asistentes acuerdan aprobar el proyecto de resolución de los S.C.T. de la carrera de Ingeniería Matemática con los cambios de formato sugeridos.



#### 4.- Punto de Tabla: Becas de Postgrado.

El Vicedecano de Investigación informa acerca de los criterios para otorgar las Becas de Postgrado en la Institución. La Vicerrectoría de Postgrado envió una propuesta final que es muy similar a una contrapropuesta presentada por nuestra Facultad. Entre ellas se destaca:

1.- Todos los programas que la Universidad decida apoyar o crear deben tener asignada una beca, siempre y cuando los estudiantes cumplan los requisitos mínimos. Los puntajes de evaluación referidos a los antecedentes académicos deben ser similares a los que son exigidos por CONICYT.

2.- La Vicerrectoría de Postgrado considera a todas las publicaciones de igual manera ya que la evaluación vigente no establece ninguna diferencia. La idea es que la Vicerrectoría de Postgrado analice toda la situación de becas de postgrado otorgada en los últimos años en la asignación de los distintos programas en las Facultades, y que cada Facultad proponga sus porcentajes para poder llegar a algún acuerdo.

El Sr. Decano comenta que, es necesario un acuerdo con la Vicerrectoría respecto a las notas del pregrado de los estudiantes, ya que ellas son muy bajas en el primer año y promedian el 4.0, razón por la cual, en el caso de nuestra Facultad, sería conveniente que el promedio de notas fuese considerado a partir del tercer año de la carrera de pregrado.

#### 5.- Punto de Tabla: Título de Analista en Computación Científica / LCC.

El Decano señala que los alumnos que estudian la carrera de Licenciatura en Ciencia de la Computación tienen el título profesional de Analista en Computación Científica y la Universidad hace su difusión en la carrera señalando solo la Licenciatura en Ciencia de la Computación, lo que según el Jefe de Carrera le disminuye la cantidad de interesados. Los estudiantes solicitan que en la difusión que realice la Universidad aparezcan los dos títulos anteriormente mencionados. Se le solicitó a la Vicerrectoría Académica que pudiera hacer una modificación en la resolución de la carrera. En el memorándum N°7637, de fecha 12 de julio del Depto. Jurídico de la Universidad, indica que, de acuerdo a la normativa vigente cualquier modificación lo tiene que hacer la Junta Directiva, en base a un acuerdo del Consejo de Facultad. La idea es proponer al Consejo Académico que en el nombre de la carrera de Licenciatura en Ciencia de la Computación aparezca también el título de Analista en Computación Científica/LCC.

Razón por la cual se hace necesario un acuerdo de este Consejo al respecto.

**ACUERDO/2020:** El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda proponer se incorpore junto al nombre de Licenciatura en Ciencia de la Computación el de Analista en Computación Científica.

#### 6.- Punto de Tabla: Informe de la Comisión del Concurso de Estadística.

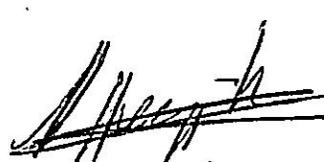
El Director de Matemática y Ciencia de la Computación informa acerca de la Comisión del Concurso de Estadística. Señala que se realizaron varias sesiones de trabajo después de las cuales la comisión elaboró un informe. Señaló que había dos candidatos que fueron el Sr. Borquez y el Sr. Iturriaga. La comisión decidió proponer al Sr. Iturriaga para ser contratado como jornada completa. Mayor detalle da a conocer el integrante de la Comisión Técnica, el Consejero Sr. Víctor Hugo Salinas, quien informa que la comisión considero la formación de pregrado y postgrado de los postulantes, el Sr. Iturriaga cumplía con los requisitos de



acuerdo al llamado a concurso ya que su profesión es Ingeniero Civil Matemático. En la formación de postgrado ambos candidatos cumplían con el perfil solicitado porque tenían Doctorado en Estadística en la Universidad Católica, en la experiencia profesional, los dos candidatos cumplían parcialmente el perfil solicitado; en investigación ambos candidatos tienen una trayectoria similar, sin embargo, la diferencia es que el señor Iturriaga es investigador de un proyecto FONDECYT vigente, y finalmente en docencia ambos candidatos tienen experiencia pero el Sr. Iturriaga cumplía con el perfil solicitado al realizar docencia en Ingeniería y Estadística en pre y postgrado. En base a estos antecedentes la comisión de concurso determinó seleccionar al Sr. Iturriaga ya que cumplía con el perfil de mejor manera exigido en las bases del concurso de Estadística.

**ACUERDO/2020:** El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar el informe de la comisión de concurso y proponer al Sr. Iturriaga para ocupar el cargo de académico de jornada completa del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación.

Se levanta la sesión a las 17:09 hrs.



HERNÁN HENRÍQUEZ MIRANDA  
DECANO FACULTAD DE CIENCIA

DAVID RAMÍREZ LEÓN  
SECRETARIO DE FACULTAD